

MISIÓN IMPOSIBLE: LAS NORMAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD

Mariano de Andrés
Julio de 2018

OBJETO

LA JORNADA NACE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LOS ÚLTIMOS BORRADORES DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD DE PRESAS

(BIENVENIDO SEA Y QUE SE HAGA HÁBITO)

HABLEMOS DE LAS ALEGACIONES QUE VAMOS A PRESENTAR

(QUE NO SON POCAS)

SUBSANABLES (I)

■ PROBLEMAS FORMALES (O CASI)

- *LAS NTS SE REFIEREN A LAS TRANSITORIAS QUE DEL RD QUE LAS APRUEBA*
- *FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE NORMAS*
- *RIESGO POTENCIAL Y DAÑO*
- *NORMAS DE EXPLOTACIÓN Y DIRECTOR DE EXPLOTACIÓN VS SEGURIDAD*
- *INCLUSO CONTRADICCIONES INTERNAS*

SUBSANABLES (II)

- **PROBLEMAS DE COORDINACIÓN**
 - *¿QUIÉN AVISA EN LA ZONA DE LA MEDIA HORA?*
 - *¿QUIÉN DECLARA CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE EMERGENCIA DE CARA AL EXTERIOR?*
 - *¿CÓMO SE TRATAN LAS COMPETENCIAS (EXCLUSIVAS) DEL COMITÉ PERMANENTE DEL ART. 49 DEL RDPH EN LA GESTIÓN DE AVENIDAS?*

SUBSANABLES (III)

- PROBLEMAS «INCLASIFICABLES»
 - *LA SEGURIDAD CONSIDERADA COMO UN ABSOLUTO GARANTIZABLE*
 - *INCLUSIÓN DE REQUISITOS AMBIENTALES EN NORMAS QUE SE LLAMAN DE SEGURIDAD*
 - *EL TRATAMIENTO CONCRETOS DE ALGUNOS ASPECTOS LOCALES (Referencias a especies invasoras y no a aterramientos),*
 - *AUSENCIA DE UN ENFOQUE HOLÍSTICO EN EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO*
 - *LA CONSIDERACIÓN DEL PRIMER LLENADO COMO FASE INDIVIDUAL*
 - *LA DEFINICIÓN DE LOS XYZT, SIN NINGUNA CONTINUIDAD.*

¿INSUBSANABLES?

- SABEMOS QUE EL TEXTO NO ES CORRECTO, QUE NO CIERRA LA CUESTIÓN QUE TRATA
- SI LO PENSAMOS A FONDO, NO SOMOS CAPACES DE PROPONER UNA SOLUCIÓN VÁLIDA
- AL MENOS EN EL MARCO EN EL QUE HOY NOS MOVEMOS (RD DE 2008)

¿SUBSANABLES? (I)

CRITERIOS:

- **RÍGIDOS Y CONCEPUALMENTE ERRÓNEOS**
 - *PERIODOS DE RETORNO*
 - *COEFICIENTES DE SEGURIDAD*
- **AMBIGUOS**
 - *CLASIFICACIÓN Y PLAN DE EMERGENCIA*
- **AUSENTES**
 - *ROTURA ENCADENADA*
 - *ACCIONES (VIENTO Y TÉRMICAS)*
 - *DISEÑO (EROSIÓN INTERNA, DRENES...)*
 - *PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO*
 - *PUESTA FUERA DE SERVICIO*

¿SUBSANABLES? (II)

CRITERIOS:

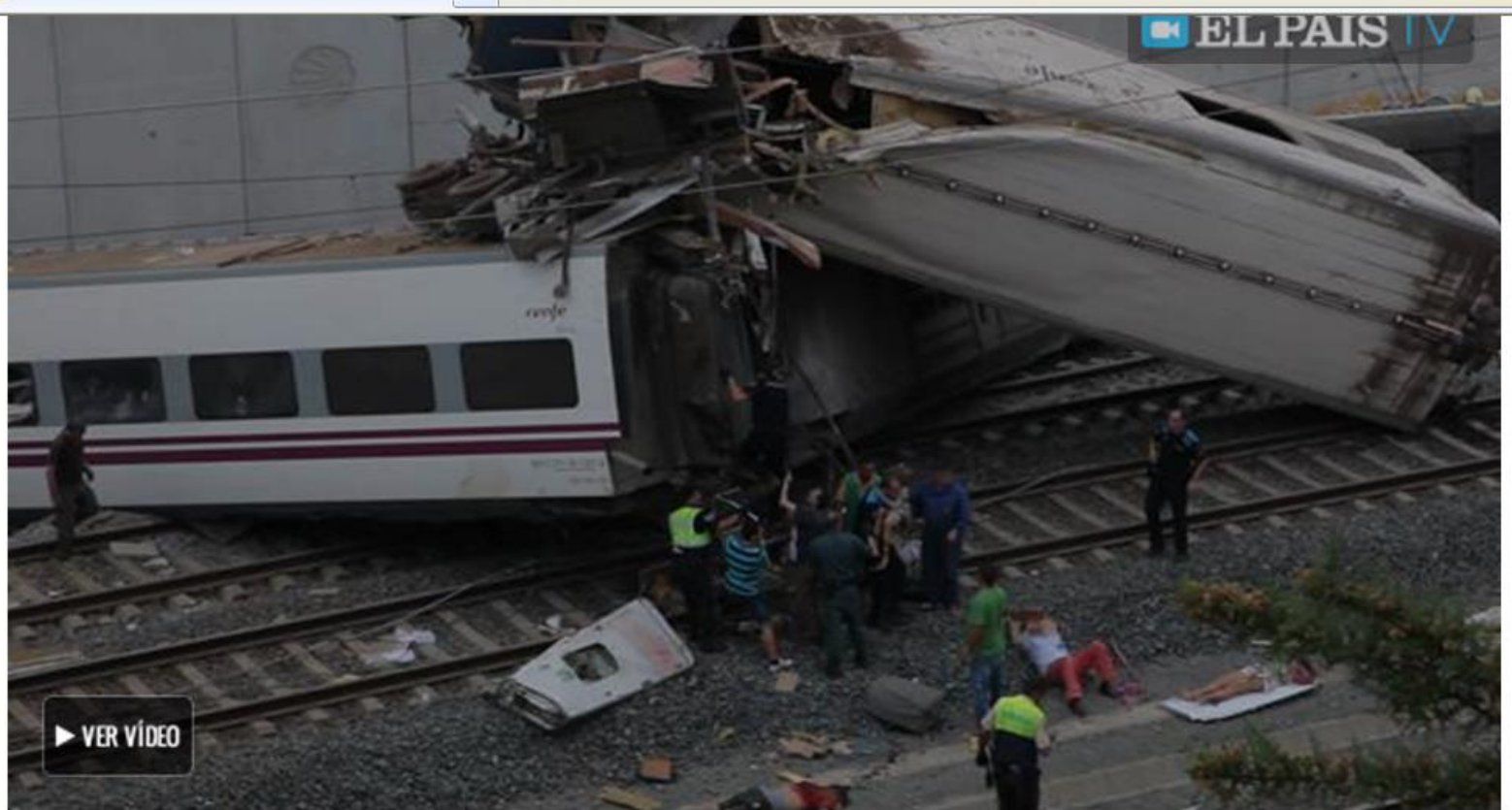
- **INÚTILES**
 - *PROYECTO SÓLO PARA PRESAS A*
 - *GRANDES PRESAS CASI TODAS A*
- **CON OBSOLESCENCIA PROGRAMADA**
 - *SIRENAS*
- **«MÁGICOS»**
 - *INFORMES DESTINADOS A SER CUSTODIADOS*
- **QUE CONDUCEN A TRES NORMATIVAS**

¿SUBSANABLES? LO MÁS

INTRODUCCIÓN (DISIMULADA) DEL «ANÁLISIS DE RIESGOS» COMO MÉTODO «OBJETIVO», INCLUSO SIN CRITERIO DE RIESGO ADMISIBLE, PARA LAS PRESAS EXISTENTES:

«SE ESPECIFICARÁN LOS ASPECTOS EN LOS QUE ES PRECISO INCREMENTAR LA SEGURIDAD .../... ASÍ COMO EL PROGRAMA DE ACTUACIONES .../... EN LA SE INCLUIRÁ UNA EVALUACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO QUE CADA ACTUACIÓN PROPORCIONA»

UN TRISTE 25 DE JULIO DE 2013



Catástrofe ferroviaria en Galicia

- Un tren Alvia que cubría la línea Madrid-Ferrol descarrila a unos kilómetros de la estación de Santiago
- ESPECIAL **Accidente de tren en Santiago**

24 DE ENERO DE 2014 (6 MESES
DESPUÉS)

Nota de prensa



El Consejo de Ministros da luz verde a la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria

- Será independiente en su organización, estructura jurídica y capacidad decisoria

¿CAUSAS?

LA GRAN PREGUNTA:

¿POR QUÉ, DESPUÉS DE UNA DÉCADA, SEGUIMOS CON ERRORES NO SUBSANABLES?

~~¿FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA?~~

¡ERROR DE ENFOQUE TÉCNICO!

LA TRILOGÍA



EL ÓRGANO INSPECTOR

- **¿SE PLANTEA UN ORGANISMO? ¡NO! ¡TRES!**
 - ◆ *ADMINISTRACIÓN COMPETENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD*
 - ◆ *COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD*
 - ◆ *ENTIDADES COLABORADORAS*

- ◆ *DESREGULACIÓN CONCEPTUAL*
- ◆ *INTROMISIÓN POLÍTICA EN LA TÉCNICA*
- ◆ *AGENCIAS DE CLASIFICACIÓN RETRIBUIDAS POR EL TITULAR*

Y SIN ÓRGANO INSPECTOR...

*SIN NADIE CON CAPACIDAD Y
COMPETENCIA PARA INTERPRETAR
CADA CASO CONCRETO*

NORMAS

MINUCIOSAS

INFLEXIBLES

*¿VÁLIDAS PARA PRESAS EN
EXPLOTACIÓN?*

LA TRILOGÍA



PRESAS EN EXPLOTACIÓN

SON Y VAN A SER LA GRAN MAYORÍA

*SIN RENOVACIÓN "NATURAL" DEL
PARQUE*

*DECISIÓN ESTRUCTURAL A TODO O
NADA*

COSTES ELEVADOS

SON UN SERVICIO ESENCIAL

*ACTUACIONES MANTENIENDO EL
SERVICIO*

PRESAS EN EXPLOTACIÓN

■ EJEMPLO: FUKUSHIMA

- ◆ *DISEÑADA DE ACUERDO A LAS NORMAS*
- ◆ *MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS*
 - ☞ *OLA DE DISEÑO DE 6 A 12 M*
- ◆ *¿ADAPTACIÓN?*
 - ☞ *INVIABLE CAMBIAR EL EMPLAZAMIENTO*
 - ☞ *BUEN FUNCIONAMIENTO*
 - ☞ *NO MAYORES DEMANDAS DE SEGURIDAD*
 - ☞ *COSTOSA*
- ◆ *CONSECUENCIAS*
 - ☞ *DESASTRE "LOCAL"*
 - ☞ *INCIDENCIA EN TODAS LAS CENTRALES DEL MUNDO*

PRESAS EN EXPLOTACIÓN

- **INDISPENSABLE SUPERAR UNOS NIVELES MÍNIMOS**
 - ◆ *DERECHO INDIVIDUAL*
- **INDISPENSABLE ANÁLIZAR CASO POR CASO, SI SE SUPERAN LOS MÍNIMOS**
 - ◆ *CRITERIOS COLECTIVOS*
 - ◆ *INVARIABLE SÓLO MEDIANTE NORMAS (RÍGIDAS Y DETALLADAS)*
- **¿TODAS DEBEN DISPONER DE DOBLE DESAGÜE? ¿NINGUNA? ¿CUÁLES?**
- **ID CAPACIDAD DEL ALIVIADERO**
- **¿TODAS A LA VEZ?**

LA TRILOGÍA



PROCESO DINÁMICO

- EJEMPLO: FUKUSHIMA

- LAS PRESAS EN EXPLOTACIÓN DEBEN TENDER A LA MISMA SEGURIDAD QUE LAS NUEVAS
 - ◆ *PRINCIPIO DE EQUIDAD*
 - ◆ *RECURSOS LIMITADOS Y EN COMPETENCIA*
 - ☞ ENTRE PRESAS. ENTRE ASPECTOS DE LA SEGURIDAD. ENTRE RECURSOS
 - ◆ *LOS CONOCIMIENTOS Y LOS REQUISITOS HAN EVOLUCIONADO Y EVOLUCIONAN EN EL TIEMPO*

PROCESO DINÁMICO

- NO HAY UNA SITUACIÓN SEGURA
 - ◆ *¿UNA PRESA ES SEGURA?*
- SINO UNA GESTIÓN SEGURA
 - ◆ *¿LA GESTIÓN ES SEGURA?*
- IMPLICA UN PROCESO, PORQUE...
- UNAS NORMAS TÉCNICAS DE HACE UNA DÉCADA, ¿NOS SERVIRÍAN HOY?
- NO HAY ALTERNATIVA AL ÓRGANO INSPECTOR

LA TRILOGÍA



URGENTE: ÓRGANO INSPECTOR

- **ÓRGANO INSPECTOR:**
 - ◆ *INDEPENDIENTE DE LOS TITULARES*
 - ◆ *PODERÍO TÉCNICO Y JURÍDICO*
 - ◆ *FINANCIACIÓN GARANTIZADA*
 - ◆ *COMPETENCIA EJECUTIVA INMEDIATA*
 - ◆ *PRESTIGIO SOCIAL*

- **QUE GESTIONE EL PROCESO DINÁMICO DE LA SEGURIDAD DE LAS PRESAS**
- **Y REDACTE UNAS NORMAS TÉCNICAS**
- **QUE ABORDEN ESENCIALMENTE LA CUESTIÓN DE LAS PRESAS EXISTENTES**

ÓRGANO INSPECTOR. PODRÍA... (I)



La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria asumirá las funciones de autoridad independiente responsable de la seguridad ferroviaria, de acuerdo con la normativa comunitaria.

La Agencia será independiente y actuará de manera transparente y no discriminatoria. Asimismo, velará por el mantenimiento de la seguridad sobre la Red Estatal Ferroviaria de Interés General (REFIG). Expedirá licencias de operación y los certificados y autorizaciones de seguridad y supervisará su cumplimiento por los agentes del sistema ferroviario. Propondrá la elaboración y desarrollo del marco normativo de seguridad, y organizará y gestionará el Registro Especial de Empresas Ferroviarias.

ÓRGANO INSPECTOR. PODRÍA... (II)



La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria podrá llevar a cabo todas las inspecciones e investigaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Tendrá acceso a todos los documentos, locales, instalaciones y equipos de los administradores de la infraestructura y de las empresas ferroviarias. Junto a ello, mantendrá un intercambio activo de conocimientos y experiencias con las Autoridades responsables de seguridad de los demás países de la Unión Europea.

LA TRILOGÍA

*ÓRGANO
INSPECTOR*

iii TRANSPARENCIA!!!

*PROCESO
DINÁMICO*

*PRESAS
EXISTENTES*

iii MUCHAS GRACIAS !!!